

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **60055** *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO*

Por el Procurador don Joaquín Fanjul de Antonio, en nombre y representación de Unión de Consumidores de Cádiz, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 579/2017 de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados, y que figura registrado con el número 1/566/2017.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la resolución impugnada.

Madrid, 3 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A170071089-1**